

ALERTA PANDEMIA

femicidios y violencias machistas

Una mujer es asesinada por día por violencia machista en nuestro país. Hoy miles se ven obligadas a compartir el aislamiento social preventivo y obligatorio con su agresor. Las denuncias telefónicas al 144 aumentaron durante la cuarentena en un 30% y en la provincia un 200% en servicios como el Observatorio de la Mujer. Sin embargo, sabemos que las respuestas estatales no son siempre las adecuadas o efectivas, y muchas veces llegan tarde.

La pandemia encuentra al Estado provincial sin haber cumplido con ninguno de los reclamos que desde el movimiento mujeres, bisexuales, lesbianas, trans y no binaries venimos realizando hace años. Nos encontramos en una situación muy compleja: sin presupuestos reales y suficientes para la atención de la problemática de violencia hacia las mujeres, con trabajadoras precarizadas, como las del Observatorio de la Mujer o de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia - con quienes nos solidarizamos en su reclamo-, sin diseño de políticas públicas que permitan prevenir las violencias y asistir a las personas en riesgo en sus territorios; sin real acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad por género. Sin capacitación a los efectores de salud, agentes de seguridad y operadores de la justicia el riesgo de vida para las mujeres y niñas se incrementa sensiblemente.

Por eso exigimos al Gobierno Provincial:

- presupuesto de emergencia para la atención a personas víctimas de violencia.
- habilitación de refugios en condiciones, seguros y con equipos interdisciplinarios especializados.
- fiscalías especializadas en guardia permanente para resolver de forma urgente los casos que se presenten.
- articulación con municipios y comunas y organizaciones comunitarias para dar cobertura urgente a los llamados realizados a la línea de emergencia, teniendo en cuenta que las víctimas no pueden desplazarse a los lugares de recepción de denuncia.
- Informes sobre las acciones que se llevan adelante, el presupuesto y recursos destinados y de seguimiento de casos.
- estadísticas sobre los femicidios y transfemicidios.
- campañas de sensibilización general sobre las violencias de género y aliento a denunciar casos de violencias.
- garantizar estabilidad laboral y salarios adecuados al personal especializado que viene cumpliendo funciones de atención y contención en casos de violencia como el personal del Observatorio de la Mujer y la DINAyF.
- no a los despidos en las áreas públicas o privadas que afectan a las mujeres y a los sectores populares.
- provisión de todas las medidas de protección personal y licencias a las trabajadoras de la salud que de CAPS, Hospitales y CIC que ponen en riesgo su salud y su vida ante esta pandemia.

NI UNA MENOS
Tucumán